



**Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina**

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633
V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel. / fax: 4867-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Marzo de 2015.-

Al Compañero
Secretario General
S / D

De nuestra consideración:

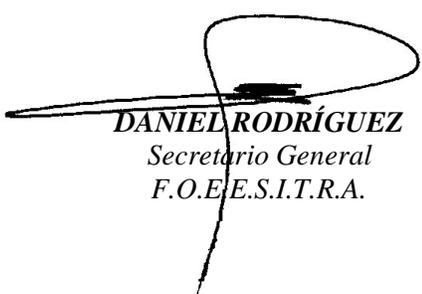
En representación del Secretariado Nacional, nos dirigimos al Compañero Secretario General y demás miembro de la Comisión Directiva de ese Sindicato, para comunicarles que la **FOEESITRA NO SE ADHIERE AL PARO GENERAL** de 24 horas para el próximo martes 31 del corriente mes y año.-

Esta organización gremial como la gran mayoría de los sindicatos adheridos a ella, más allá de compartir muchas de las reivindicaciones o banderas expresadas por estos dirigentes, como: la búsqueda de la Unidad del Movimiento Obrero, Paritarias Libres sin techos ni piso, eliminación del Impuesto a las Ganancias, devolución de las Retenciones de los fondos efectuadas a las Obras Sociales, erradicación de la Inflación y de la Inseguridad, entre otros; permanentemente se a manifestado que orgánicamente reconocemos una sola CGT que no es otra que la que conduce el compañero **Antonio CALO** y además porque somos partes de ella como se resolvió oportunamente.-

A pesar de ello y siendo respetuosos de los órganos máximos de cada sindicato como así también de sus Delegaciones Regionales dejamos a criterio de ellos las decisiones distintas que puedan tomarse.-

Sin otro particular lo saludamos al compañero muy
atte.-


ALBERTO MÁXIMO DELL
Sec. Asuntos Profesionales
F.O.E.E.S.I.T.R.A.


DANIEL RODRÍGUEZ
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.